

## El Tema del Día Impacto del Covid-19

# Illa admite que las decisiones sobre la desescalada solo las avalaba Simón

PP, Cs y UPN piden a Moncloa que dimita, cese o contengan al director del CCAES

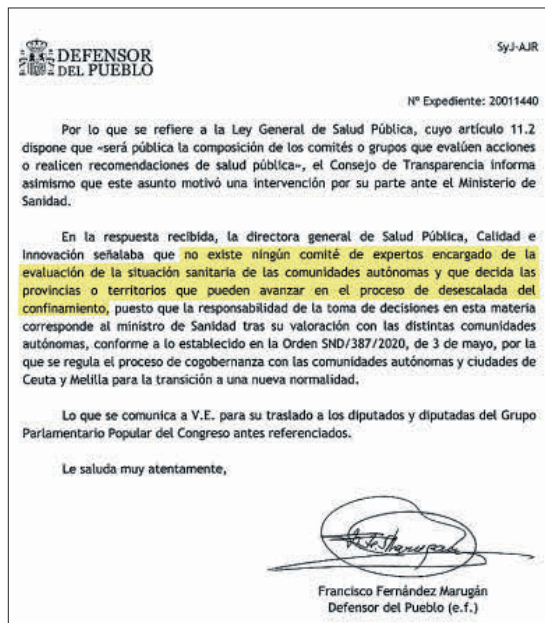
Carmen Obregón MADRID.

Finalmente, al ministro de Sanidad, Salvador Illa, no le quedó más remedio este jueves que admitir que aquel comité de expertos, que supuestamente ayudó a trazar el Plan para la transición hacia una *nueva normalidad*, es decir, el que establecía los criterios para que las comunidades autónomas pasaran de una fase a otra -y cuyos nombres se negó a hacer públicos Moncloa y el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, para que "no se vieran presionados" por la opinión pública y para que pudieran trabajar en total "libertad", "no existe".

Nunca existió. "No se creó un comité al margen del Ministerio de Sanidad", puntualizó ayer su titular en la Comisión delegada que se celebró en el Congreso de los Diputados. El argumento recurrente por Pedro Sánchez en las ruedas de prensa, ponderando a ese comité que asesoraba al Gobierno de España, o como afirmó en otra ocasión, que el pase de una fase a otra de las CCAA, estaba "a juicio siempre de los expertos", no fue real.

Con más detalle, y en explicaciones a los grupos de la oposición, Illa añadió que las decisiones pertinentes de esta fase, y de otras, las tomaba él, "basado en informes técnicos entregados por la directora general de Salud Pública -Pilar Aparicio- y avalados por el doctor Simón y el grupo de técnicos que tiene trabajando".

Sostuvo Illa que no le duelen en prendas reconocer abiertamente que el Gobierno ha contado con los siguientes grupos de trabajo: un comité científico, cuyos nombres se conocen y se reúnan semanalmente con el presidente, un grupo multidisciplinar dirigido por la vicepresidenta cuarta del Gobierno, Tere-



Extracto de la respuesta dada al PP por el Defensor del Pueblo. EE

sa Ribera, y luego, "como no podía ser de otra manera en un estado democrático -subrayó-, yo tomaba la decisión en base a informes técnicos que me remitía la directora

general de Salud Pública y que venían avalados por el director de la CCAES, por el doctor Simón.

Hay que recordar que Fernando Simón fue quien esta semana adujo:

## Madrid afirma que el Gobierno hace de "la mentira su juego"

El consejero madrileño de Justicia, Enrique López, enfatizó que con esta información se evidencia que el proceso para el cambio de fase se caracterizó por "falta absoluta de transparencia, de objetividad y marcado en criterios exclusivamente políticos". Tras reseñar que Madrid se reafirma en su recurso ante el Supremo contra esta decisión, López agregó que el reconocimiento de la "inexistencia" de dicho comité ilustra que se está ante un Gobierno central que "ha hecho de la mentira la regla de su juego".

"Que Reino Unido nos pida cuarentena, nos favorece. Es un riesgo que nos quitan. Hay que saber combinar la perspectiva sanitaria y económica", agregó.

### Decisiones "políticas"

Esta semana, el Gobierno se ha visto obligado a cambiar de guion, una vez que se ha conocido la respuesta que el Defensor del Pueblo ha dado al Grupo Popular. En la última página del texto -al que ha tenido acceso eE- Francisco Fernández Marugán confirma que "no existe ningún comité de expertos encargado de la situación sanitaria de las comunidades autónomas y que decida las provincias o territorios que puedan avanzar en el proceso de desescalada del confinamiento".

La pregunta del PP venía motivada tras la solicitud de que se hiciera público el nombre de los expertos que conformaban un comité de científicos, que *a priori* decidió, por ejemplo, que Madrid permaneciera en la primera fase, mientras el País Vasco avanzaba una adelante.

La reacción de los partidos en la oposición fue de estupefacción, de enojo frente a la nueva versión del ministro Illa. Han valorado entonces que las decisiones que el responsable de Sanidad ha tomado han sido "políticas" y no científicas, porque se han sostenido básicamente en los criterios del Gobierno.

Mentira, tomadura de pelo, frivolidad, coartada o caos, estos han sido algunos de los calificativos utilizados para adjetivar la gestión del Ejecutivo durante el mayor repunte del coronavirus.

Y como la Mesa del Turismo, que pidió la dimisión de Fernando Simón por sus palabras sobre las restricciones a Bélgica y Reino Unido, UPN, PP y Cs han instado al Gobierno a la dimisión, cese o control verbal del director del CCAES.

## España rebasa el umbral epidémico con el dato más elevado de Europa

El país registra una Incidencia Acumulada media de 54,05

A. Lorenzo MADRID.

El coronavirus ha superado este jueves el umbral epidémico en España, según se desprende de los datos sobre la enfermedad que actualiza diariamente el Ministerio de Sanidad. Si el pasado miércoles la Incidencia Acumulada (IA) media del país se situaba en 51,11 casos por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días, esa cifra se ha situado este jueves en 54,05, por encima de los 52,6 casos que marca el baremo oficial y que activa todas las señales de alerta en términos epidémicos. El hecho de sobrepasar esa cifra de IA viene a ser sinónimo oficioso de des-

52,6  
CASOS

Es el umbral epidémico fijado por el Ministerio de Sanidad, principal baremo de referencia.

control de la epidemia, en este caso con cifras de propagación de contagios similares a las de finales de abril. Igualmente quedan muy lejos los datos del pasado 18 de mayo, cuando todas las comunidades españolas se situaron por debajo de dicho umbral y la media del país rondaba los 24 casos por cada 100.000 habitantes, la mitad que ahora.

La comparativa de la Incidencia Acumulada media de España respecto a Europa añade sombras al futuro inmediato, superando los 48,3 casos de Rusia, diez veces más que Italia (cinco) y casi duplicando el dato de países con alta incidencia, como es el caso de Suecia (25,6).

# Las tasas Google y Tobin pasan ya su trámite al Senado

La oposición advierte de la litigiosidad del impuesto digital

eE MADRID.

La Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados aprobó este jueves, con competencia legislativa plena, por 21 votos a favor, 14 en contra y una abstención, el proyec-

to de ley del Impuesto sobre las transacciones financieras, conocido como tasa Tobin, que ahora continuará su tramitación en el Senado.

Durante la sesión, los diputados incorporaron al proyecto de ley dos enmiendas transaccionales de las 68 enmiendas al articulado que habían sido presentadas por los grupos parlamentarios. La propuesta del Gobierno, con la que prevé recaudar 850 millones de euros,

consiste en gravar con un 0,2% las operaciones de adquisición de acciones de sociedades españolas, con independencia de la residencia de los agentes que intervengan en las operaciones, siempre que sean empresas cotizadas y que el valor de capitalización bursátil de la sociedad sea superior a los 1.000 millones de euros.

En el preámbulo del proyecto, el texto recuerda que España forma parte desde 2013 de un grupo de

países de la UE (junto a Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Eslovaquia, Eslovenia, Grecia, Italia y Portugal) que cooperan en la implantación armonizada de un impuesto de estas características, pero que, al no alcanzarse un acuerdo, varios países, como Francia e Italia, ya han actuado de forma unilateral en la creación de este tributo. Así, el proyecto considera "oportuno" establecer ya este impuesto en España para "contribuir al objetivo de con-

solidación de las finanzas públicas y reforzar el principio de equidad del sistema tributario, habida cuenta que las operaciones que ahora se someten a tributación con carácter general no se encuentran sujetas efectivamente a impuesto alguno en el ámbito de la imposición indirecta".

La oposición avisó ayer de una "enorme litigiosidad" por la tasa Google y de que afectará a pymes e inversiones.